

Fecha: 16-06-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: **Solicitud Sociedad Anónima Viña Santa Rita**

Pág.: 278
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.175

Lunes 16 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2657736

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE PUNITAQUI

Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas

SOCIEDAD ANÓNIMA VIÑA SANTA RITA, RUT. 86.547.900-K, solicita cambio de punto de captación del derecho de aprovechamiento consuntivo, de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por 2 litros por segundo y un volumen total anual de 63.072 metros cúbicos, comuna de Ovalle, provincia de Limarí, Región de Coquimbo, que se captan mediante elevación mecánica desde un pozo ubicado en coordenadas UTM (m) Norte: 6.589.071 y Este: 280.074, Datum SAD 1969, Huso 19. El cambio de punto de captación del derecho de aprovechamiento de aguas se solicita hacia un pozo destino ubicado en la comuna de Punitaqui, provincia de Limarí, Región de Coquimbo, en coordenadas UTM (m) Norte: 6.598.092 y Este: 274.574, Datum WGS 84, Huso 19, manteniendo el carácter de consuntivo, su ejercicio permanente y continuo, y siendo su explotación mediante elevación mecánica. El uso de las aguas se mantiene para riego. Se solicita un radio de protección de 200 metros en torno al centro del pozo. Tanto el pozo de origen como el pozo destino recaen en el SHAC "Punitaqui".



CVE 2657736

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl